SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

BASES DEL CONCURSO: "DEL RESIDUO A LA PASARELA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO – CUSCO

GERENCIA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"; CUI N.° 2599548

I. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Santiago, a través de la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, en el marco de la ejecución del proyecto denominado **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la Gestión Integral del Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Santiago de la Provincia de Cusco del Departamento de Cusco", con CUI N.° 2599548**, promueve actividades orientadas a fortalecer la educación, sensibilización y participación ambiental de la población.

En este contexto, se desarrolla el concurso **"Del Residuo a la Pasarela"**, dirigido a niñas y niños de **4 a 12 años de edad del distrito de Santiago**, con la finalidad de promover la creatividad, la participación familiar y la conciencia ambiental mediante la elaboración y presentación de trajes confeccionados principalmente con materiales reciclados y reutilizables.

La actividad busca demostrar que los residuos aprovechables pueden adquirir un nuevo valor mediante la creatividad y la innovación, promoviendo prácticas relacionadas con la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.

Asimismo, se busca generar un espacio de integración entre las niñas, niños, familias y población del distrito, fortaleciendo los valores de responsabilidad, creatividad, compromiso ambiental y participación ciudadana.

II. FINALIDAD

Promover una cultura ambiental responsable en la población del distrito de Santiago mediante una actividad participativa y recreativa que incentive el aprovechamiento de materiales reciclables y reutilizables para la elaboración de trajes, fortaleciendo las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

Promover la creatividad, la participación y la conciencia ambiental en las niñas y niños de 4 a 12 años del distrito de Santiago, mediante la elaboración y presentación de trajes confeccionados con materiales reciclados y reutilizables.

3.2. Objetivos específicos

- Fomentar la creatividad y expresión artística mediante el aprovechamiento de materiales reciclables y reutilizables.
- Incentivar la práctica de las 3R: **reducir, reutilizar y reciclar**.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia del adecuado manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Promover el consumo responsable y la reducción de residuos.
- Incentivar la participación activa de las niñas, niños y sus familias en actividades de educación ambiental.
- Fortalecer valores como la responsabilidad, creatividad, cooperación y compromiso con el cuidado del ambiente.
- Promover el reconocimiento de los residuos aprovechables como recursos que pueden tener una segunda vida útil.

IV. JUSTIFICACIÓN

La generación de residuos sólidos constituye uno de los principales desafíos ambientales de las ciudades y requiere la participación activa de toda la población.

La educación ambiental desde la infancia permite generar hábitos y comportamientos responsables que contribuyen a una adecuada gestión de los residuos sólidos. En ese sentido, resulta importante desarrollar actividades lúdicas, participativas y educativas que permitan a las niñas y niños comprender que muchos materiales considerados residuos pueden ser reutilizados y aprovechados.

El concurso **“Del Residuo a la Pasarela”** constituye una estrategia de sensibilización ambiental que busca convertir materiales reciclables y reutilizables en propuestas creativas, permitiendo que las niñas y niños, con el acompañamiento de sus familias, elaboren trajes y disfraces que posteriormente serán presentados en una pasarela.

La actividad se desarrolla en el marco del proyecto **“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la Gestión Integral del Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Santiago de la Provincia de Cusco del Departamento de Cusco”, CUI N.° 2599548**, a cargo de la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Santiago.

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

De esta manera, el concurso contribuye a fortalecer las acciones de educación y sensibilización ambiental, promoviendo la participación de la ciudadanía en la gestión adecuada de los residuos sólidos y en la construcción de un distrito ambientalmente responsable.

V. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las niñas y niños de **4 a 12 años de edad** que residan en el distrito de Santiago.

La participación será **libre y gratuita**, no siendo necesario pertenecer o representar a una institución educativa.

Los participantes deberán contar con el acompañamiento de su padre, madre, apoderado o adulto responsable durante el desarrollo de la actividad.

La inscripción podrá ser realizada por el padre, madre o apoderado del menor.

VI. CATEGORÍAS

El concurso contará únicamente con las siguientes categorías:

N.°	CATEGORÍA	EDAD
1	**CATEGORÍA A**	De 4 a 7 años
2	**CATEGORÍA B**	De 8 a 12 años

La edad del participante será considerada a la fecha de realización del concurso.

Cada participante podrá inscribirse únicamente en una categoría.

VII. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán **gratuitas** y estarán a cargo de la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Santiago.

Periodo de inscripción

Del 05 al 20 de octubre de 2026.

Modalidad

Las inscripciones se realizarán mediante el formulario virtual habilitado por la Municipalidad Distrital de Santiago.

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

Enlace de inscripción: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfbTrX-sCFIdars3Ujsw5u0ky7k63_td6ryh2dg4delzlXWZQ/viewform?usp=publish-editor

Para realizar la inscripción se deberá proporcionar:

- Nombre completo del participante.
- Edad.
- Fecha de nacimiento.
- Categoría.
- Nombre completo del padre, madre o apoderado.
- Número de documento de identidad del padre, madre o apoderado.
- Número de teléfono de contacto.
- Lugar de residencia.
- Autorización correspondiente para la participación del menor.

La inscripción implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte del padre, madre o apoderado.

VIII. CRONOGRAMA

ETAPA	**FECHA**
Difusión del concurso	Desde el 06 de octubre de 2026
Inscripciones	Del 06 al 26 de octubre de 2026
Elaboración de los trajes	Del 21 al 30 de octubre de 2026
Presentación y pasarela	31 de octubre de 2026
Evaluación	31 de octubre de 2026
Premiación	31 de octubre de 2026

- **Lugar:** Plaza de Santiago – Distrito de Santiago, Cusco.
- **Hora:** 3:00 p. m.

Los participantes deberán presentarse con anticipación al lugar del evento para realizar su registro y preparación correspondiente.

La Municipalidad podrá realizar modificaciones al cronograma por razones de fuerza mayor, condiciones climáticas, seguridad u otras circunstancias debidamente justificadas, las cuales serán comunicadas oportunamente.

IX. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAJES

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

Los participantes deberán presentar un traje elaborado principalmente con **materiales reciclados y/o reutilizables**.

Se podrán utilizar, entre otros:

- Cartón.
- Papel y periódicos.
- Revistas.
- Botellas de plástico.
- Tapas de plástico.
- Envases.
- Bolsas limpias.
- Retazos de tela.
- Cajas.
- Rollos de cartón.
- Envases de productos.
- Otros materiales aprovechables.

Los trajes deberán:

1. Ser creativos y originales.
2. Utilizar predominantemente materiales reciclados o reutilizados.
3. Ser seguros para el participante.
4. Permitir el libre desplazamiento durante la pasarela.
5. Ser adecuados para la edad del participante.
6. Transmitir un mensaje relacionado con el cuidado del ambiente, reciclaje, reutilización, reducción de residuos o consumo responsable.
7. Mantener los materiales utilizados limpios y en condiciones adecuadas.

Materiales no permitidos

No podrán utilizarse:

- Vidrios.
- Materiales cortantes o punzantes expuestos.
- Materiales inflamables.
- Sustancias tóxicas o peligrosas.
- Residuos sanitarios.
- Residuos biocontaminados.
- Materiales que puedan ocasionar lesiones.

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

- Elementos que dificulten significativamente la movilidad o respiración del participante.

La comisión organizadora podrá impedir la participación de un traje que represente un riesgo para el menor o para el público.

X. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES O APODERADOS

Los padres, madres o apoderados podrán apoyar al participante durante la elaboración del traje.

Sin embargo, se recomienda que la niña o niño participe activamente en el proceso creativo y en la selección de materiales, de acuerdo con su edad y capacidades.

El objetivo del concurso es que el menor pueda expresar su creatividad y comprender el mensaje ambiental relacionado con el traje presentado.

XI. DESARROLLO DE LA PASARELA

Cada participante deberá realizar una presentación individual.

Durante la presentación:

1. El participante ingresará a la pasarela.
2. Realizará un recorrido mostrando su traje.
3. Podrá realizar una breve presentación o explicación.
4. Indicará, de manera sencilla, qué materiales fueron utilizados.
5. Explicará el mensaje ambiental que representa su traje.

Para la **Categoría A (4 a 7 años)**, el padre, madre o apoderado podrá apoyar al menor en la explicación cuando sea necesario.

La presentación deberá desarrollarse de manera ordenada y respetuosa, garantizando la participación de todos los concursantes.

XII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El jurado calificador será designado por la comisión organizadora.

La evaluación será realizada considerando los siguientes criterios:

CRITERIO	INDICADOR	PUNTAJE
Originalidad y creatividad	Presenta una propuesta innovadora, creativa y original.	20

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

CRITERIO	INDICADOR	PUNTAJE
Uso de materiales reciclados y reutilizables	Utiliza predominantemente materiales reciclados y/o reutilizados en la elaboración del traje.	25
Diseño y confección	Presenta un diseño atractivo, ordenado, funcional, seguro y adecuado para la edad.	20
Mensaje ambiental	Transmite un mensaje relacionado con el reciclaje, reutilización, reducción de residuos o cuidado ambiental.	15
Desenvolvimiento en pasarela	Demuestra entusiasmo, seguridad y desenvolvimiento durante su presentación, de acuerdo con su edad.	10
Cumplimiento de las bases	Cumple con las disposiciones, condiciones y horarios establecidos.	10
TOTAL		**100**

La evaluación tendrá en consideración las características y capacidades propias de cada grupo de edad.

En caso de empate, se priorizará el mayor puntaje obtenido en el criterio **"Uso de materiales reciclados y reutilizables"**.

De persistir el empate, se considerará el puntaje obtenido en **"Originalidad y creatividad"**.

La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

XIII. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría.

CATEGORÍA A

Niñas y niños de 4 a 7 años

PUESTO	PREMIO
🥇 Primer lugar	Bicicleta
🥈 Segundo lugar	Patineta tipo scooter
🥉 Tercer lugar	Juego didáctico

CATEGORÍA B

Niñas y niños de 8 a 12 años

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

PUESTO	PREMIO
🥇 Primer lugar	Bicicleta
🥈 Segundo lugar	Patineta tipo scooter
🥉 Tercer lugar	Parlante portátil con puerto USB

SORTEO ESPECIAL

Adicionalmente, se realizará un **sorteo de mochilas entre los participantes inscritos**, de acuerdo con la disponibilidad establecida por la organización.

La participación en el sorteo será independiente de los resultados del concurso.

XIV. JURADO CALIFICADOR

El jurado será designado por la comisión organizadora y estará conformado por personas con experiencia o conocimientos vinculados a:

- Educación ambiental.
- Gestión de residuos sólidos.
- Arte y creatividad.
- Educación.
- Actividades culturales o similares.

Los miembros del jurado deberán actuar con imparcialidad, transparencia y objetividad.

Los resultados serán registrados en el acta correspondiente.

XV. RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

La Municipalidad Distrital de Santiago, a través de la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, será responsable de:

- Organizar y coordinar el concurso.
- Difundir las bases y el cronograma.
- Gestionar las inscripciones.
- Coordinar el desarrollo de la pasarela.
- Designar al jurado calificador.
- Proporcionar las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de la actividad.
- Coordinar la evaluación y premiación.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el orden y seguridad durante el evento.

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

- Promover la educación y sensibilización ambiental relacionada con la adecuada gestión de los residuos sólidos.

XVI. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Considerando que los participantes son menores de edad:

1. Todo participante deberá estar acompañado por un adulto responsable.
2. Los padres, madres o apoderados serán responsables del acompañamiento del menor durante su permanencia en el evento.
3. Los trajes deberán ser seguros y adecuados para la edad.
4. No se permitirá el uso de materiales peligrosos.
5. La organización podrá retirar de la competencia cualquier traje que represente un riesgo.
6. Los participantes deberán permanecer bajo la supervisión de su adulto responsable antes, durante y después de su presentación.
7. La organización adoptará medidas preventivas razonables para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad.

XVII. AUTORIZACIÓN PARA REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

La participación en el concurso podrá generar registros fotográficos y audiovisuales con fines institucionales, educativos, informativos y de difusión de las actividades desarrolladas por la Municipalidad Distrital de Santiago.

Para tal efecto, se deberá contar con la autorización correspondiente del padre, madre o apoderado del participante, conforme a las disposiciones aplicables.

Las imágenes y registros deberán utilizarse respetando la dignidad, integridad y derechos de los menores participantes.

XVIII. DESCALIFICACIÓN

Podrá disponerse la descalificación de un participante cuando:

- Se presente información falsa durante la inscripción.
- Se utilicen materiales prohibidos o peligrosos.
- El traje represente un riesgo para el participante o los asistentes.
- Se incumplan las disposiciones esenciales de las presentes bases.
- Se produzcan conductas que alteren gravemente el normal desarrollo del concurso.
- Se incumplan las indicaciones de seguridad establecidas por la organización.

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

La decisión deberá ser comunicada al padre, madre o apoderado responsable.

XIX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

19.1. La participación en el concurso es **gratuita**.

19.2. No será requisito pertenecer a una institución educativa ni representar a un colegio.

19.3. Podrán participar niñas y niños que residan en el distrito de Santiago.

19.4. Cada participante podrá participar únicamente en una categoría.

19.5. Los padres, madres o apoderados podrán apoyar en la elaboración del traje.

19.6. La creatividad y participación del menor serán aspectos fundamentales de la actividad.

19.7. La comisión organizadora podrá realizar modificaciones al cronograma por razones debidamente justificadas.

19.8. Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la comisión organizadora, en coordinación con el jurado calificador, según corresponda.

19.9. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

XX. MARCO INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD

El concurso **"Del Residuo a la Pasarela"** es organizado por la **Municipalidad Distrital de Santiago, a través de la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente**, en el marco del proyecto:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

CUI N.° 2599548

La actividad forma parte de las acciones de educación y sensibilización ambiental orientadas a promover la adecuada gestión de los residuos sólidos, el aprovechamiento de residuos reciclables y reutilizables, así como la participación de la ciudadanía en la construcción de una cultura ambiental responsable.

XXI. DISPOSICIÓN FINAL

SANTIAGO
Munay Llaqtanchis

Plaza Santiago s/n – Santiago, Cusco
084 253425
258461
www.munisantiago.gob.pe

La Municipalidad Distrital de Santiago, mediante la Gerencia de Gestión del Medio Ambiente, invita a todas las niñas y niños del distrito a participar en esta actividad, convirtiendo los residuos aprovechables en creatividad, arte y conciencia ambiental.

El concurso busca demostrar que **un residuo puede tener una segunda oportunidad**, y que mediante la participación de las familias podemos contribuir a construir hábitos responsables para una adecuada gestión de los residuos sólidos.

¡DEL RESIDUO A LA PASARELA!

¡RECICLA, CREA, ¡PARTICIPA Y DESFILA!